

## **Historia**

Carabineros de Chile es una institución policial técnica de carácter militar, para la cual el proceso de formación, tanto del Personal de Nombramiento Supremo como Institucional, es continuo durante toda la carrera. El aprendizaje académico de quienes desempeñan la función policial se inició mucho antes de la creación de Carabineros de Chile en la Escuela Policial y en la Escuela de Carabineros (del Cuerpo de Carabineros).

Los aspectos reglamentarios asociados a los Carabineros que ingresaron después de la fusión de 1927 se organizaron a través de una serie de normativas que paulatinamente otorgaron visibilidad a este proceso, como la promulgación del Decreto Supremo N°3.091 del 9 de mayo de 1927, el cual señala que dentro de la Dirección de Orden y Seguridad existirá la “Primera Sección Organización e Instrucción (O.S.1) a cargo del estudio de los reglamentos sobre organización, distribución, dotación, instrucción y demás disposiciones ministeriales que la atención de este ramo del servicio requiera”. A esta normativa se sumó una serie de otras modificaciones reglamentarias, orientada a la modernización y optimización académica.

En la década de 1960 la mayoría los procesos educacionales estaban concentrados en la Escuela de Carabineros, en cuyo interior ya existían algunos cursos de perfeccionamiento.

### **Del Departamento de Instrucción a la Dirección de Educación**

Durante la década de 1970 y ante el alto grado de desarrollo, producto de la permanente evolución de la actividad docente, la estructura de la Sección Instrucción, creada en 1960, no alcanzaba a satisfacer las necesidades institucionales. Lo anterior hizo necesaria la conformación de un organismo rector que centralizara todo este quehacer desde una concepción sistémica. Así, el 12 de julio de 1972 nace el Departamento de Instrucción, producto de la unificación de la 5ª Sección Acción Cívica y la 6ª Sección Instrucción. Bajo su dependencia funcionaban los centros de formación y perfeccionamiento de Carabineros de Chile. En este contexto, el 4 de marzo de 1975, varios de los antiguos departamentos ascienden a direcciones, estableciéndose así la Dirección de Instrucción, la que el 1 de

agosto de 1994 se modificó la denominación de la Dirección de Instrucción a Dirección de Educación de Carabineros de Chile.

### **Dirección de Educación, Doctrina e Historia**

El 28 de noviembre de 2008 la Dirección de Educación nuevamente cambió su denominación a Dirección de Educación, Doctrina e Historia Institucional la que fue rectificadas el 2 de marzo de 2009 a Dirección de Educación, Doctrina e Historia, con el fin de resaltar la formación integral que entrega a los Carabineros en la Institución. Dentro de sus múltiples facultades sobresale: planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar los procesos educacionales de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación del personal, según lo establece el Sistema Educacional de Carabineros de Chile, junto con desarrollar actividades de investigación y extensión en beneficio de la función policial.